



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El Programa de Recuperación de Barrios tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro de los espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana. La focalización territorial integra dimensiones asociadas al déficit y deterioro urbano a escala ciudad y escala barrial, así como aspectos de vulnerabilidad territorial que han sido trabajados intersectorialmente con la unidad de focalización del Ministerio de Desarrollo Social. Las dimensiones de focalización para la selección son las siguientes: 1) cobertura previa del programa; 2) calidad del espacio público; 3) acceso equipamiento escala barrio; y 4) vulnerabilidad social.

El proceso de recuperación se desarrolla mediante la elaboración de un Plan Maestro de Recuperación Barrial, el que se constituye como instrumento de trabajo en el largo plazo, poniendo en relación los distintos aspectos del territorio para coordinar la inversión y gestión en términos de tiempos, actores, recursos y estrategias. Para ello, se contempla el Plan de Gestión de Obras (PGO), el Plan de Gestión Social (PGS) una Estrategia Intra e Intersectorial y la Estrategia Comunicacional. Planes que se ponen en relación con los tres ejes transversales: Medioambiente, Seguridad e Identidad y Patrimonio. A través de procesos participativos se priorizan las obras y proyectos contemplados en el Plan Maestro de acuerdo a un presupuesto determinado, y la identificación de la gestión social, lo que se traduce en un Contrato de Barrio el que suscriben los vecinos a través del Consejo Vecinal de Desarrollo, el Alcalde y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo representado por su Secretario regional Ministerial respectivo. Este Contrato se implementa y ejecuta en tres fases consecutivas con una duración aproximada de 3 años.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Que los barrios vulnerables que presentan problemas de deterioro urbano y déficit en sus espacios públicos sean recuperados a través del mejoramiento y/o dotación sostenible de espacios públicos, equipamientos comunitarios y entornos barriales, a través de su apropiación y uso por parte de vecinos y vecinas

HISTORIA

Año de inicio: 2006
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2018: Recomendado favorablemente
Evaluación Ex-Post 2017: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).
Otro tipo de evaluaciones externas: Si

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

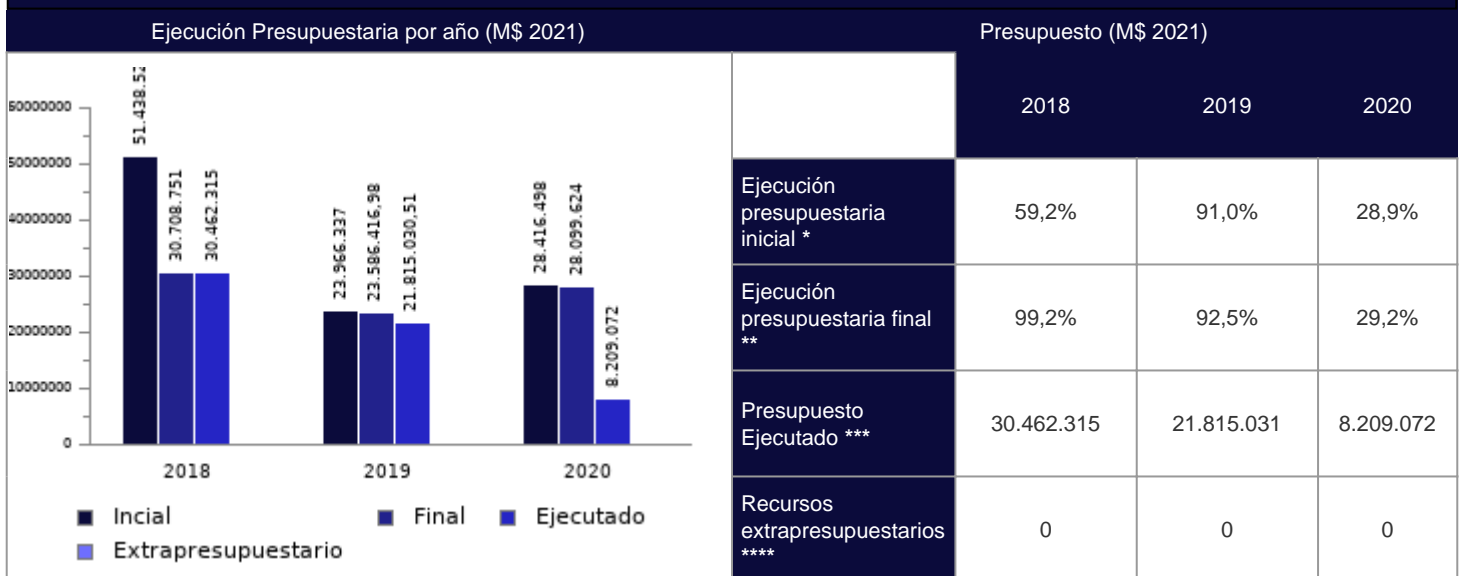
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Subejecución presupuestaria inicial Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Subejecución presupuestaria final Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 122875,07) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 9,25). 	<p>Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.</p>
<p>Eficacia</p>	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertinencia: El indicador no permite medir el objetivo del programa o iniciativa. Calidad: No es posible evaluar, dado que indicador no cumple con criterio de pertinencia. Resultados respecto al año anterior: No es posible evaluar, dado que indicador no cumple con criterio de pertinencia 	<p>Los conceptos utilizados en los indicadores de propósito no son explicados en la metodología, por tanto, no es posible conocer si tienen relación o no con el propósito del programa que es la recuperación de espacios. Asimismo, el nombre de ambos indicadores no permite conocer qué es lo que busca medir el programa. En el caso del primer indicador de propósito, no identifica de manera adecuada su dimensión, por lo que no cumple con los criterios de calidad.</p> <p>Esta misma situación ocurre con los indicadores complementarios, ya que ninguno de estos describe su metodología y definiciones conceptuales.</p> <p>Por otro lado, se requiere que se cambie el segundo indicador de propósito, ya que este no tendrá medición en los próximos 8 años.</p>

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



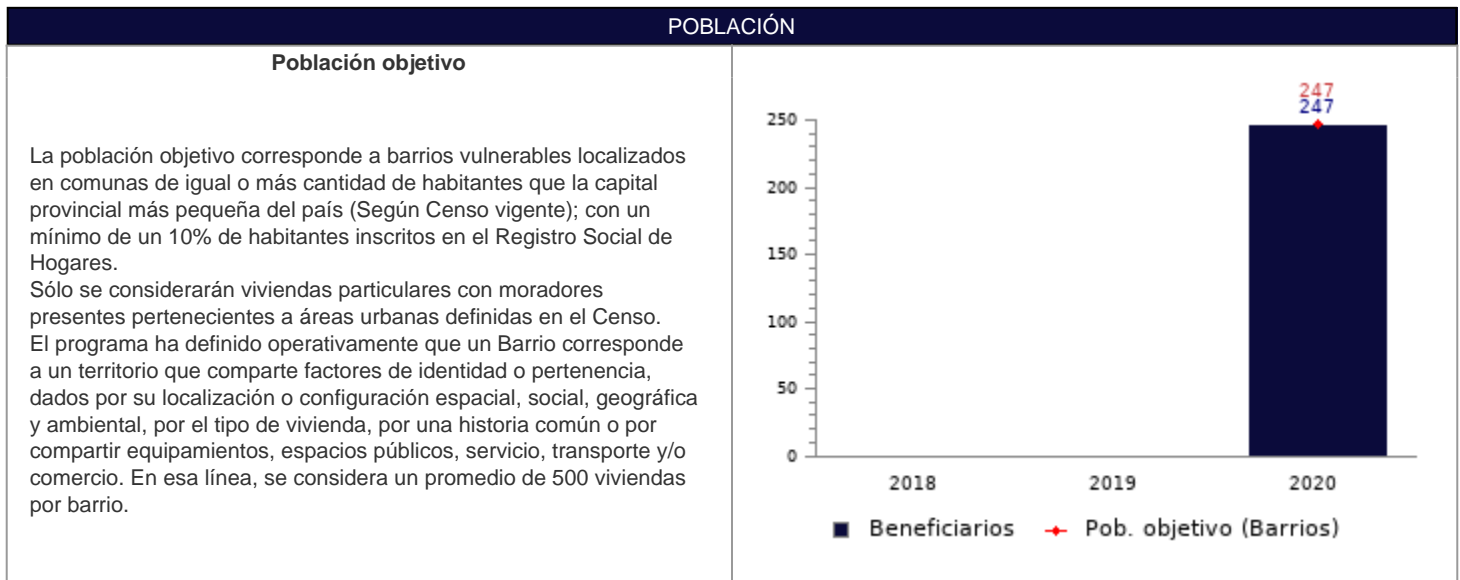
* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)		
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	2.517.939	2.517.939
22 (Bienes y servicios de consumo)	189.468	189.468
31 (Iniciativas de Inversión)	0	5.501.665
Gasto total ejecutado	2.707.407	8.209.072



COBERTURA POR AÑO	
2020	100,0%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*		
2018	2019	2020
137.218	108.532	112.766

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Plan Maestro	N/C	0	5.203.591	N/C	18	61	N/C	0,0	85.304,8
Plan de Gestión de Obras	N/C	14.327.433	11.778.395	N/C	54	159	N/C	265.322,8	74.078,0
Plan de Gestión Social	N/C	6.197.363	8.163.858	N/C	54	8	N/C	114.766,0	1.020.482,2
Gasto administrativo	N/C	1.290.235	2.707.407						
Total	N/C	21.815.031	27.853.252						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	5,9%	9,7%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior

Cumplimiento de los contratos de barrios	N/C***	100,0%	100,0%	El indicador no es pertinente	El indicador no cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Mantenimiento y cuidado de obras de contratos de barrios terminados	N/C***		100,0%	El indicador no es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Planes Maestros aprobados en Mesa Técnica tras un año de iniciado el Barrio. 2018-2019: Res. que aprueba convenio implementación Fase I. 2020: Res. aprueba convenio implementación Fase I y equipo/dupla contratada.	N/C	82,0%	100,0%	El indicador no es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Obras terminadas de contrato de barrio, al cuarto año de ejecución del contrato de barrio.	N/C	80,0%	65,0%	El indicador no es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Proyectos sociales terminados de contrato de barrios, al cuarto año de ejecución del contrato de barrio.	N/C	81,0%	50,0%	El indicador no es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Entorno**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Se ajustaron los verificadores de participación presencial por verificadores de participación virtual, según Ord. N° 181 de abril de 2020, en virtud de asegurar el vínculo con la comunidad de los barrios, y asegurar la continuidad de los procesos participativos y deliberativos en el contexto de la implementación del Programa

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo y Población: Respecto a la categorización por género de la población beneficiada no aplica para el Programa, pues la unidad de medida de la población objetivo y beneficiada es "barrio".

Indicadores: El I indicador del componente dos "Mantenimiento y cuidado de obras de contratos de barrios terminados" se espera poder aplicarlo a partir del año 2029, ya que los primeros barrios en ser evaluados serán los iniciados el 2018 con término programado para el año 2023 y 2024, sobre lo cual hay que esperar 5 años para aplicar la evaluación de mantenimiento(año 2028), y luego poder informar al año siguiente(año 2029).

Presupuesto: Respecto a los subtítulos 21 y 22 se encuentran aperturados en su mayoría tanto en los ítems, asignaciones y sub asignaciones, por tanto no se pudo detallar cada una de ellas en el campo respectivo. En cuanto a los subtítulos 31 y 33 el presupuesto se asigna tanto para SEREMI como SERVIU.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.